

## **INFORME SOBRE EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA, AZORES, 3 A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002**

Entre el 3 y el 6 de septiembre de 2002, en la Universidad de las Azores (Ponta Delgada), sesionó el XIII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) convocado bajo el lema “El Atlántico como eslabón de unión de pueblos: sociedades, políticas, economías y culturas”. La conferencia inaugural tuvo lugar en el Complejo Científico de la Universidade dos Açores y estuvo a cargo del doctor Avelino de Freitas Meneses, quien se refirió al tema “Os Açores no centro do mundo: um propósito de reflexão histórica”.

Como ya es práctica habitual en las reuniones de AHILA, las ponencias se presentaron en Simposios coordinados por dos especialistas. En esta oportunidad funcionaron dieciocho simposios referidos a problemáticas específicas y uno general que recogió las participaciones que no guardaban relación con ninguno de los anteriores.

Con una correcta distribución del tiempo que permitió a los participantes una cómoda exposición de su temática seguida de debate, los grupos de trabajo realizaron nuevos aportes a los siguientes temas:

### **1. LA ECONOMÍA MARÍTIMA DE AMÉRICA LATINA Y DE LAS FILIPINAS (SIGLOS XVI-XIX).**

*Objeto de estudio:* Interesarse por la historia de la economía marítima, esto es, por las actividades productivas y mercantiles relacionadas con el mar (pesca, construcción naval, fabricación de pertrechos, agentes, instituciones, puertos y cultura del mar).

### **2. MICROHISTORIA EN HISPANOAMÉRICA: METODOLOGÍA, TEMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN. LAS MIGAJAS Y LA PLURALIDAD.**

*Objeto de estudio:* Poner en valor la producción historiográfica relacionada con la rama de la ciencia histórica conocida como “microhistoria”, considerada tanto desde la perspectiva de los aportes hechos a la historia local y regional, como desde la del estudio de universos “micro” dentro de los grandes temas de la Historia (económicos, sociales, políticos, culturales o territoriales).

### **3. ENTRE HISTORIA Y MEMORIA: FUENTES Y MÉTODOS PARA UNA HISTORIA DE GÉNERO.**

*Objeto de estudio:* Justipreciar la producción historiográfica sobre cuestiones de género en América Latina y reflexionar sobre avances y dificultades conceptuales, teóricas y metodológicas que se hubieran presentado hasta el momento. Para ello se definieron cuatro focos temáticos: a) planteamientos teóricos y corrientes historiográficas; b) métodos y tipos de análisis; c) fuentes exploradas y metodología d) historia de género y movimiento feminista.

### **4. INTELECTUALES MODERNOS E INTELECTUALES TRADICIONALES EN AMÉRICA LATINA, FINES DEL SIGLO XIX Y SIGLO XX.**

*Objeto de estudio:* Tomando como punto de partida la propuesta tipológica del teórico italiano Antonio Gramsci, quien diferenció a los intelectuales “modernos” (que conceptualizan y promueven el proyecto de “modernidad”) de los “tradicionales” (caracterizados por un discurso eclesial o con una “imaginada tradición nacional

esencialista e inamovible”), los investigadores consideraron casos regionales o nacionales representativos de uno y de otro modelo.

5. CIUDADANÍA, REPRESENTATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS SOCIALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NACIONES IBEROAMERICANAS DURANTE EL SIGLO XIX.

*Objeto de estudio:* Examinar los procesos de construcción de la ciudadanía moderna en los países de Iberoamérica, las reformas sociales que implicaron y las resistencias que provocaron; y, paralelamente, poner de relieve tanto las singularidades nacionales como las experiencias análogas por las que atravesaron las naciones iberoamericanas desde el momento de la emancipación política hasta nuestros días.

6. CARRERAS E IMÁGENES DE LA VIDA PÚBLICA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII.

*Objeto de estudio:* Desde un enfoque novedoso en la consideración de la compleja sociedad virreinal, considerar las transformaciones de las carreras europeas que enfrentan la necesidad de adaptarse a las realidades novomundanas y de las figuras públicas específicas de la sociedad hispanoamericana tales como el encomendero, el alguacil mayor indígena, el corregidor e indios, etc.

7. MÉXICO Y ESPAÑA: NEGOCIACIÓN, DIPLOMACIA E INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. SIGLOS XIX Y XX.

*Objeto de estudio:* Analizar el restablecimiento y el incremento de las relaciones entre España y México tras la ruptura parcial ocasionada por las guerras independentistas, haciendo especial hincapié en los procesos que vincularon a ambos países a nivel diplomático, económico, cultural y migratorio.

8. EL EXILIO POLÍTICO LATINOAMERICANO: SIGLOS XIX Y XX.

*Objeto de estudio:* Teniendo en cuenta los procesos revolucionarios y los críticos momentos políticos vividos por los países latinoamericanos durante los dos últimos siglos, considerar los procesos de exilio que sufrieron personajes políticos, líderes de oposición, grupos estadistas o jefes de movimientos sociales, quienes se vieron obligados a refugiarse en Europa, Estados Unidos o en algún país del Caribe o de Centroamérica.

9. NOVO E VELHO MUNDO: RELAÇÕES INTERNACIONAIS NO SÉCULO XIX.

*Objeto de estudio:* Analizar las relaciones internacionales entre el Viejo y el Nuevo Mundo a la luz el contexto internacional del siglo XIX, tanto en el plano teórico como en el empírico.

10. LOS ESPACIOS FEMENINOS EN EL MUNDO AMERICANO. SIGLOS XVI A XIX. CULTURA, RESISTENCIA Y PODER.

*Objeto de estudio:* Como tema específico dentro de la historia social iberoamericana, considerar las representaciones de la mujer y su papel en la familia, en el trabajo, en el arte, en los negocios, en la piedad, en el desenfreno, etc., en el lapso que se extiende desde la conquista hasta los primeros años del período independiente.

11. PAÍSES DEL SUR DE EUROPA Y DE AMÉRICA LATINA. HISTORIA DE LA FAMILIA, HISTORIA DE LA SOCIEDAD Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

*Objeto de estudio:* Partiendo de que la transferencia de población y de culturas entre Europa y América generó nuevas estructuras sociales y demográficas, analizar los modelos organizativos civiles y eclesiásticos que España y Portugal legaron a América con el fin de descubrir fenómenos sociodemográficos y biodemográficos

en relación con los grupos étnicos -colonizadores y colonizados- involucrados.

12. AMÉRICA EN IMÁGENES: CINE, PRENSA CULTURAL Y POLÍTICA, COMICS.

*Objeto de estudio:* A través de las fuentes mencionadas, analizar la o las imágenes de América Latina y dar respuesta a cuestiones como la de cuál/es se ha/ n difundido tanto en el imaginario social europeo como en el latinoamericano; qué discursos ideológicos, políticos e históricos se han privilegiado; o de qué forma se las ha puesto al servicio de determinados acontecimientos o períodos históricos.

13. PORTUGAL E BRASIL NA CONSTRUÇÃO DO MUNDO ATLÂNTICO, DOS SÉCULOS XV AOS NOSSOS DIAS

*Objeto de estudio:* Profundizar el conocimiento de la cultura luso-azoriana en sus aspectos históricos, antropológicos, literarios y artísticos a fin de avanzar en la construcción de la identidad azoriana en sus características originales y en el estudio del legado cultural azoriano que puede percibirse a través de una determinada visión del mundo propia de los lugares donde se estableció desde el siglo XVIII, donde no se dejan de apreciar las transformaciones sufridas por la influencia de los países receptores.

14. COLECTIVIDADES Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIÓN MODERNO.

*Objeto de estudio:* Considerar el papel de las colectividades en la formación de los estados latinoamericanos en función de su participación en la definición de líneas fundamentales: autonomía política, derechos de representación en tanto actores colectivos, procesos de ciudadanización, territorialidad, cargas impositivas, recursos económicos, etc.

15. EL MUNDO AGRARIO EN AMÉRICA LATINA Y LA EUROPA MEDITERRÁNEA: TIERRAS, RELACIONES SOCIALES Y CONDICIONES DE VIDA (SIGLOS XVIII Y XIX)

*Objeto de estudio:* Buscar términos de comparación que posibiliten una visión de conjunto de los problemas más importantes del mundo agrario en la Europa mediterránea y en América (traspaso y formas de tenencia de la tierra, relaciones sociales, condiciones de vida, etc.) Para América se hace hincapié en los elementos de continuidad y de ruptura entre las etapas colonial e independiente y, en ambos espacios geográficos, en los cambios producidos desde la consolidación de los estados nacionales hasta el actual mundo globalizado.

16. LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD EN EUROPA Y AMÉRICA (1750-1910). INDIVIDUOS Y CORPORACIONES.

Dada nuestra participación en este simposio, analizaremos con más detalle tanto su objeto de estudio como los aportes realizados por los participantes.

*Objeto de estudio:* Desde la segunda mitad del siglo XVIII, una serie de argumentos políticos, jurídicos, y económicos intentaron justificar y legitimar la profunda reforma que significó el ataque a las distintas formas de propiedad comunal e institucional vinculadas con el Antiguo Régimen, incluida la propiedad indígena. En este plan de reformas se encuentra una de las claves más significativas para entender la formación del Estado liberal en Europa y en América cuyos gobernantes -con mayor o menor éxito- pusieron en práctica una serie de medidas dentro de una sociedad estamental cuyos grupos se correspondían con distintas formas o tipos de propiedad. El simposio se orientó a profundizar en el estudio de este proceso a fin de iluminar el

tránsito desde un sistema de pertenencia comunal e institucional a otro en el que la propiedad se concebía como individual, libre y plena.

Las ponencias aportaron perspectivas novedosas y abrieron nuevos campos de investigación:

HANS-JÜRGEN PRIEN (Universidad de Colonia), se refirió a “La conciencia social del catolicismo al final del siglo XIX: la recepción latinoamericana de la *Rerum Novarum*”. El ponente analizó la escasa influencia de la encíclica de León XIII en la jerarquía y en el clero latinoamericanos, pese a haber coincidido con una época en la cual el proletariado rural -muchas veces de procedencia indígena- luchaba por mantener sus tierras comunales.

“Propiedad y Derechos políticos en el constitucionalismo Iberoamericano”, se tituló la ponencia de ABELARDO LEVAGGI (Universidad de Buenos Aires) quien abordó la propiedad decimonónica desde el Derecho constitucional. Esto le permitió inferir la importancia asignada a la condición de propietario como requisito para el ejercicio del sufragio tanto activo como pasivo y buscar, por esa vía, una explicación -no excluyente- a la exaltación de que, entonces, fue objeto el derecho de propiedad.

Al tema “A desamortizacao das águas marítimas e a emêrgencia de novos grupos sociais: os novos empresários do século XIX”, desconocido hasta el momento, se refirió INÉS AMORIM (Universidad de Porto). La investigadora se ocupó de los cambios que condujeron durante el siglo XIX al proceso de desamortización de los recursos marítimos y fluviales, patrimonio controlado hasta finales del siglo XVIII por la Corona y las instituciones señoriales religiosas y laicas; y analizó el surgimiento de nuevos tipos sociales como el del pescador, agente trabajador por excelencia y poseedor de los recursos técnicos y marítimos, y el de los grupos empresariales que se estructuran en torno de la actividad.

GISELA VON WOBESER (Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional de México) estudió “Los efectos de la consolidación de vales reales sobre los bienes de la Iglesia en Nueva España”. Partiendo de una Real Cédula de 1804 por la cual la Corona española impuso la consolidación de vales reales en América, su ponencia evaluó las pérdidas de las instituciones eclesiásticas en capitales líquidos, bienes raíces y capitales de inversión. Su conclusión demostró que las cantidades enajenadas fueron, en su mayoría, capitales de inversión que se encontraban en manos de prestatarios; y que, si bien la pérdida de bienes raíces afectó a la Catedral de México y en menor medida a la de Guadalajara, la mayoría de las instituciones logró conservar sus inmuebles.

ROSA MARÍA MARTÍNEZ DE CODES (Universidad Complutense de Madrid) se refirió a “El tratamiento de las corporaciones civiles en el marco de la formación de la nación en México (1755-1890)”. Tras subrayar la necesidad de precisar la terminología con que las fuentes documentales mexicanas se refieren a las tierras comunales, la expositora abordó la cuestión de la estructura de los bienes pertenecientes a las corporaciones civiles, en particular de los bienes municipales o concejiles, dentro de un marco temporal de más de cien años durante el cual se sancionaron normas de protección y/o de privatización de los bienes mencionados.

**EDDA O. SAMUDIO A.** (Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela) abordó el tema “La propiedad comunal indígena y la propiedad comunera en el siglo XIX en Mérida: un análisis comparativo”. Se refirió a las características de dos modalidades de propiedad de la tierra que coexistieron en la Mérida decimonónica y observó cómo -a su criterio- en nombre de los postulados liberales, se legisló para liquidar la propiedad comunal indígena mediante la división de los resguardos y se consolidaron jurídicamente las limitaciones a la propiedad comunera orientadas a su disolución.

**FERNANDO MAYORGA G.** (Universidad de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá) y **MÓNICA P. MARTINI** (Conicet, Buenos Aires) se refirieron a “Las tierras comunales de los tunebos del Güicán: la aplicación del paradigma iluminista a una zona de frontera (1756-1810)”. En el marco de la aplicación de la política ilustrada en materia de tierras al pueblo de indios tunebos de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción del Güicán, pusieron de relieve los factores que coadyuvaron para perfilar un proceso de características peculiares que terminó por relegar a un segundo plano el utilitarismo propio del siglo XVIII: menor presión de la población no india, urgencia por contener la rebeldía connatural de los naturales por la vía de la permanencia del pueblo-misión y, por ende, de la protección de sus tierras comunales; y la necesidad de evitar la huida del grupo desde la convicción de que, de producirse, conllevaría la pérdida definitiva de la “pura gentilidad” dispersa “más allá de la cordillera”.

**NÚRIA SALA I VILA** (Universidad de Girona) realizó “Un balance de la política de venta de tierras amazónicas en Perú (1824-1909)” y se refirió al contenido y a la aplicación de la legislación peruana en materia de tierras amazónicas o tierras de montaña y subrayó tanto los cambios que implicó para los grupos selvícolas y serranos, como los beneficios que supuso para el estado peruano y para los grupos locales y/o regionales. Su propósito fue el de establecer si la política estatal fue determinante en el traspaso de tierras de montaña en los departamentos de Ayacucho, Cuzco, Puno y Madre de Dios, o privaron los intereses de los grupos locales y/o regionales que lograron moldear la legislación en beneficio propio.

“A propiedade da terra no Brasil na época da independência: transformação, tensões e propostas políticas”, fue el título de la ponencia de **VERA LUCIA AMARAL FEIRLINI** (Universidad de Sao Paulo) quien estudió el proceso de exclusión desencadenado a partir de la constitución del Estado imperial en el siglo XIX que impidió el acceso a la tierra de grupos sociales numerosos que, desde el período colonial, estaban vinculados a un régimen de pequeña explotación como poseedores, arrendatarios o agregados. Durante la época de la independencia, esa población generó temores de insurrección en el marco de las luchas de las élites dominantes por la hegemonía política. Sin embargo, la resolución de la cuestión fue postergada hasta la sanción de la Ley de Tierras de 1850.

El grupo de investigación decidió continuar con el tratamiento del problema que los congrega ampliando la temática a fin de incluir las múltiples facetas vinculadas con el proceso de colonización dieciochesco y decimonónico. A partir del próximo Congreso el título del Simposio será “La transformación de la propiedad y las formas de ocupación y colonización de la tierra en Europa y América (1750-1910).

Otros dos simposios titulados **UM FADO TROPICAL: HISTÓRIA E POLÍTICA NA MÚSICA POPULAR** y **O LIBERALISMO EM PORTUGAL E NO BRASIL: GENESE E AFIRMAÇÃO** no dieron a conocer sus resúmenes de objetivos.

Fuera del horario de las sesiones de trabajo, los participantes se reunieron en dos mesas redondas para debatir temas fijados con anticipación. La primera, coordinada por Marco Bellingeri de la Universidad de Turín, estuvo dedicada a hacer una puesta en valor de una eventual **CRISIS DE LA HISTORIOGRAFÍA EUROPEA Y CRISIS DEL LATINOAMERICANISMO EUROPEO**; en la segunda, moderada por Eugénio dos Santos de la Universidad de Porto, se propuso un **BALANCE DE LA HISTORIOGRAFÍA LUSO-BRASILEIRA**.

Almuerzos y cenas en común permitieron a los participantes intercambiar opiniones sobre sus demás proyectos de investigación dentro del clima de cordialidad característico de estos eventos.

La Asamblea General de AHILA renovó las autoridades: el colombianista alemán Hans Könening fue electo presidente de la Asociación y Romana Falcón de México y Hugo Cancino, chileno residente en Dinamarca, fueron escogidos como vicepresidentes. Además, aceptó la propuesta de la Universidad de Castellón de la Plana (España) para ser sede organizadora del XIV Congreso que se celebrará en el curso del 2005.

**Fernando Mayorga García**

Facultad de Derecho

Universidad del Rosario